

**CIRCULAR N° 05****PALERMO, ABRIL 30 DE 2021**

**DE:** RECTORÍA  
**PARA:** PADRES DE FAMILIA

Cordial saludo.

El consentimiento informado es un documento que refiere la participación voluntaria en actividades, para el Colegio Comfamiliar Los Lagos es de vital importancia que ustedes Padres de Familia como tutores y corresponsables de la educación de sus hijos como se afirma en el Art 10 del Código de Infancia y adolescencia. La firma del consentimiento informado pertenece a la segunda fase denominada "Aprobación" en el plan de alternancia adoptado por la institución educativa y nos permitirá el retorno a las instalaciones para continuar con la prestación del servicio educativo mediante encuentros presenciales durante la actual pandemia COVID-19. El documento correspondiente al consentimiento informado ha sido elaborado por personal capacitado de la institución educativa, revisado y aprobado por el área de jurídica de Comfamiliar y corresponde a los cuidados y protocolos que se establecen únicamente para la atención de niños, niñas y jóvenes durante la emergencia sanitaria COVID-19.

Lo expresado anteriormente, ratifica la importancia para nosotros como prestadores del servicio educativo del documento que se menciona ya que se requiere en la programación y organización de los grupos para el retorno y quienes continuaran en casa en modalidad virtual. En relación con esto se requiere que se envíe el correspondiente consentimiento informado de su hijo y/o hija hasta el día **martes 4 de mayo** hasta las veintitrés horas 59 minutos de la noche (11:59 p.m.).

A la presente circular se adjunta el documento correspondiente al consentimiento informado.

Agradezco su atención y colaboración a la presente comunicación.

Cordialmente,



**FRANCY LEONOR MOTTA MARTÍNEZ**

Rectora